

**MAT. :AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES**

MONTE PATRIA, 22 de abril de 2015

VISTOS:

USO DE CONTROL INTERNO	
REGISTRO Nº _____	
Con Fecha: _____	
CURSADO SIN OBSERVACIONES	☐
CURSADO CON OBSERVACIONES	☐
	

DECRETO ALCALDICIO Nº 4895__ /

Constitución Política de la República

El D.F.L. Nº1/19.704, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido de la Ley Nº18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.

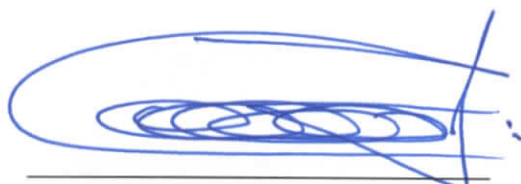
Lo dispuesto en el Art. 108, de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, publicado en el diario oficial de fecha 29 de diciembre de 1989;

Las atribuciones inherentes a mi cargo,

AUTORIZASE, a la Funcionaria Sra(ta). INOGENCIA DEL CARMEN FUENTES JORQUERA, [REDACTED], Grado 14, PLANTA - ADMINISTRATIVO, 1 día de sus Permisos Administrativos con goce de remuneraciones, para el día jueves 23 de abril de 2015.

ESTABLÉSCASE, que la Funcionaria a la fecha de solicitud, Grado 14, PLANTA ha hecho efectivo 1.5 días de sus Permisos Administrativos año 2015 y descontando los autorizado en el presente decreto, le quedarían pendiente 3.5 días de sus permisos administrativos año 2015.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL




ALCALDE (5)

***Impreso por: fernando apaz barraza-29/04/2015-11:29:34



C0BC636A897A4B119368A001C80F7E57